



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la creación de la primera Estación Municipal de Carga de Líquidos Combustibles del país. Destinada para abastecer a la flota de vehículos municipales que brindan diferentes servicios en la ciudad de Berazategui, provincia de Buenos Aires, el 30 de julio de 2022.

Julio César Pereyra

Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto busca declarar de interés de la H. Cámara la creación de la primera Estación Municipal de Carga de Líquidos Combustibles del país. Estará destinada exclusivamente para los 700 vehículos de la flota municipal que brindan diferentes servicios en la ciudad de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

En tal sentido el intendente municipal Juan Jose Mussi, inauguró el día 30 de julio de 2022 la primera estación municipal de carga de líquidos combustibles del país.

El Municipio de Berazategui tiene todos los servicios que presta municipalizados, incluida la recolección de residuos, y esta es una nueva iniciativa que tiene como fin el ahorro, ya que a partir de este momento se comprará directamente a YPF, dejando atrás intermediarios.

La Municipalidad de Berazategui se convirtió en cliente directo de YPF, lo que le permite ahorrar alrededor de un 15% en el precio por litro de combustible. Asimismo desde YPF informaron que esta es la primera estación municipal en todo el país. Esto es importantísimo porque a largo plazo va a suponer un ahorro muy grande para el Municipio.

La Estación está habilitada por la Subsecretaría de Energía del Gobierno nacional, con todas las medidas y protocolos de seguridad que exige una estación de servicio. De esta forma se consiguió articular con YPF.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis colegas diputados me acompañen con este proyecto, y la aprobación de esta iniciativa.

Julio César Pereyra

Diputado de la Nación